



## Vulnerabilidad socioterritorial en zonas metropolitanas de la Región Centro

Adrián Guillermo Aguilar  
Irma Escamilla-Herrera  
Coordinadores



**Adrián Guillermo Aguilar.** Doctor en Geografía Urbana por el Department of Geography, University College de la Universidad de Londres e Investigador titular en el Instituto de Geografía. Sus líneas de investigación principales se centran en los siguientes temas: sistema urbano nacional, el desarrollo de la Ciudad de México, el proceso de peri-urbanización y el deterioro ambiental, así como segregación residencial, pobreza, asentamientos irregulares y mercado laboral. Cuenta con un amplio reconocimiento nacional e internacional y ocupa un lugar destacado en el ámbito de la investigación urbana de los últimos treinta años.

Su investigación la ha llevado a cabo a través de proyectos financiados con colaboraciones nacionales e internacionales. Sus temáticas las ha desarrollado sobre todo para el caso de la Ciudad de México, por lo que es un referente necesario en el estudio de los procesos urbanos de la gran metrópoli. Su vasta producción científica, a través de libros, capítulos y artículos en revistas de circulación internacional, le ha valido numerosas citas a sus trabajos en publicaciones nacionales e internacionales, lo que reafirma la importancia e impacto de su trabajo académico.

adrian@unam.mx

**Irma Escamilla-Herrera.** Es Licenciada y Maestra en Geografía por la UNAM. Actualmente realiza su trabajo de investigación doctoral sobre el mercado laboral en los principales centros urbanos del país a través de la geografía de género. Se desempeña como Técnica Académica Titular en el Departamento de Geografía Social, en el Instituto de Geografía, de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Ha colaborado y realizado trabajos de investigación dentro del campo del Desarrollo Urbano Regional, Mercado laboral, Historia de la Geografía y Geografía de Género. Ha participado en eventos nacionales e internacionales relacionados con sus temas de investigación. Es autora y coautora de artículos en revistas especializadas y capítulos de libros, así como colaboradora en materiales cartográficos en seis atlas.

En 2015 fue distinguida con el Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz, otorgado por la UNAM.

ieh@geografia.unam.mx

# **Vulnerabilidad socioterritorial en zonas metropolitanas de la Región Centro**

Instituto de Geografía  
Universidad Nacional Autónoma de México

Colección: Geografía para el siglo XXI  
Serie: Libros de investigación, núm. 35

# Vulnerabilidad socioterritorial en zonas metropolitanas de la Región Centro

*Adrián Guillermo Aguilar*  
*Irma Escamilla-Herrera*  
*(Coordinadores)*



México, 2023

Biblioteca Nacional de México. Catalogación en Publicación (CIP)

Nombres: Aguilar, Adrián Guillermo, coordinador. | Escamilla, Irma, coordinador. | Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Geografía, editor.

Título: Vulnerabilidad socioterritorial en zonas metropolitanas de la Región Centro / coordinadores Adrián Guillermo Aguilar, Irma Escamilla-Herrera.

Descripción: Primera edición. | Ciudad de México : Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Geografía, 2023.

Identificadores: ISBN: 970322976X (Obra general) | ISBN: 9786073071291

Temas: Marginalidad social- -México- -Estados del Centro. | Mujeres, Violencia contra- -México. | Empleo precario- -México- -Estados del Centro. | Pobres urbanos- -México- -Estados del Centro.

Clasificación: 362.509724 cdd22

No. de Registro BNM: 743631

*Vulnerabilidad socioterritorial en zonas metropolitanas de la Región Centro*

Primera edición, 17 de marzo 2023

D.R. © 2023 Universidad Nacional Autónoma de México

Imágenes de portada: recorridos de campo de Miguel Ángel Flores-Espinosa para la Elaboración de Programas Territoriales Operativos para la SEDATU (2019), Estado de México (imagen superior e inferior izquierda Chimalhuacán; imagen superior derecha Chalco; imagen inferior derecha Cuautitlán Izcalli)

Ciudad Universitaria,  
Coyoacán, 04510 México, Cd. Mx.  
Instituto de Geografía,  
[www.unam.mx](http://www.unam.mx), [www.igeograf.unam.mx](http://www.igeograf.unam.mx)

Editor académico: María Teresa Sánchez Salazar  
Editores asociados: Héctor Mendoza Vargas y Arturo García Romero  
Editor técnico: Raúl Marcó del Pont Lalli

Prohibida la reproducción parcial o total por cualquier medio,  
sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales

La presente publicación presenta los resultados de una investigación científica y contó con dictámenes a doble ciego de expertos externos, de acuerdo con las normas editoriales del Instituto de Geografía

Proyecto PAPIIT núm. IG300118, “Vulnerabilidad Socioterritorial y Proceso Metropolitano en la Región Centro de México”

Geografía para el siglo XXI (Obra general)  
Serie Libros de investigación  
ISBN (Obra general): 970-32-2976-X  
ISBN: 978-607-30-7129-1  
DOI: <http://dx.doi.org/10.14350/gsxli.35>

Impreso y hecho en México

# Índice

Introducción .....	9
<i>Adrián Guillermo Aguilar e Irma Escamilla-Herrera</i>	
Primera parte. Vulnerabilidad socioterritorial	
Capítulo 1. El concepto de vulnerabilidad social. De la perspectiva socioeconómica al enfoque global y socioterritorial .....	21
<i>Adrián Guillermo Aguilar</i>	
Capítulo 2. Construcción de un Índice de Vulnerabilidad Socioterritorial para las Zonas Metropolitanas de la Región Centro de México .....	51
<i>Adrián Guillermo Aguilar, Armando García de León y Josefina Hernández Lozano</i>	
Capítulo 3. Violencia de género en la Región Centro de México: su visibilización en la vulnerabilidad socioterritorial .....	81
<i>Irma Escamilla-Herrera y María de Lourdes Godínez-Calderón</i>	
Segunda parte. Vulnerabilidad laboral y precariedad	
Capítulo 4. Vulnerabilidad y precariedad laboral en las principales metrópolis en la Región Centro de México .....	109
<i>Francisco Rodríguez Hernández, Ana María Chávez Galindo, Fidel Olivera Lozano y Teresita Elisa Ruiz Pantoja</i>	
Capítulo 5. La diversidad juvenil ante la exclusión educativa y laboral. El caso del Centro de México .....	133
<i>Emma Liliana Navarrete López</i>	

Capítulo 6. Dinámica migratoria reciente de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, 2000 -2015. ¿Desconcentración genuina o persistencia de la concentración?.....	153
<i>Ana María Chávez Galindo, Guillermo Olivera Lozano y Teresita Elisa Ruiz Pantoja</i>	
Capítulo 7. Desigualdad de género y vulnerabilidad laboral en el mercado de trabajo en territorios urbanos: aproximación a la situación en la Ciudad de México .....	181
<i>Rosa Patricia Román Reyes, Edgar Daniel Manchinelly Mota y Andrea Bautista León</i>	
Tercera parte. Procesos políticos y cocreativos en la Ciudad de México	
Capítulo 8. Representación política de las personas en situación de vulnerabilidad y el derecho a la ciudad .....	201
<i>Karolina M. Gilas</i>	
Capítulo 9. Los dilemas de la participación en la definición de proyectos sociales en la Ciudad de México.....	219
<i>Luz María Cruz Parceró y Rafael Isaías González Guerrero</i>	
Capítulo 10. Procesos cocreativos en las ciudades. Una herramienta útil para promover la participación ciudadana en entornos vulnerables .....	243
<i>Karla Valverde Viesca, Enrique Gutiérrez Márquez, Dianell Pacheco Gordillo y Fernanda Nieves Acosta</i>	
Capítulo 11. ¿Cultura para todos? Sí, pero no en todas partes... ..	259
<i>Pamela Ileana Castro Suárez y Héctor Quiroz Rothe</i>	
Capítulo 12. Coaliciones promotoras y la disputa por el modelo de ciudad: el caso de la Ciudad del Futuro en Los Pedregales de Coyoacán.....	279
<i>Christian Amaury Ascensio Martínez, Aldo Ricardo Carrillo Jiménez e Israel Felipe Solorio Sandoval</i>	



## **Capítulo 7. Desigualdad de género y vulnerabilidad laboral en el mercado de trabajo en territorios urbanos: aproximación a la situación en la Ciudad de México**

*Rosa Patricia Román Reyes*

Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales,  
Universidad Autónoma del Estado de México

*Edgar Daniel Manchinelly Mota*

Centro Interamericano de Seguridad Social (CIESS)

*Andrea Bautista León*

Universidad La Salle-México

### **Antecedentes**

El mercado laboral en México es heterogéneo, precario y desigual (Pacheco, 2014); lo primero, porque cada vez hay más diversos trabajos y mercados de trabajo, lo cual es motivado por los cambios económico-políticos y tecnológicos desde finales del siglo XX. Asimismo, el trabajo es precario porque no permite asegurar un nivel de ingresos digno y constante en el tiempo, que permita planificar a futuro y la integración a la vida social. Por último, es desigual porque tiene preferencia por los varones y no por las mujeres, y por los adultos y no por los jóvenes, entre otras. En general, se puede observar que en México el principal problema es que su mercado laboral produce pocos trabajos con remuneraciones y condiciones dignas, según las normas nacionales e internacionales (García, 2010), y estos pocos empleos de calidad están reservados para los que ocupan las posiciones privilegiadas en la estructura social.

En específico, el mercado laboral de la Ciudad de México en 1980 se caracterizó porque los ingresos de las actividades industriales, comerciales y de servicios disminuyeron, crisis que continuó en la década de 1990 pero a un menor ritmo (Sobrino, 2006). Las constantes crisis económicas de las décadas de 1980 y 1990 mermaron el mercado laboral de la capital, situación que se profundizó

en la crisis de 2008. En este contexto se ha desplegado la desigualdad de género en el mercado de trabajo. A principios del siglo XX, la Ciudad de México obtuvo peores condiciones laborales para hombres y mujeres, a diferencia de las otras dos grandes urbes, Guadalajara y Monterrey (García, 2009).<sup>32</sup> No obstante, según el Índice de Condiciones Laborales, realizado por Rodríguez-Oreggia y Silva (2009), la Ciudad de México se encuentra en el séptimo lugar a nivel nacional, medido a partir de los indicadores de trabajo formal, salario en relación con las habilidades de los individuos y condiciones de igualdad de género y de ingreso. Cabe señalar que en este estudio, la Ciudad de México destaca como la única entidad en el centro del país con mejores condiciones laborales. Las mejores posiciones para este índice están ocupadas por seis estados del norte: Coahuila, Baja California Sur, Aguascalientes, Nuevo León, Baja California y Chihuahua.

En la presente propuesta nos enfocamos en analizar el caso particular de la Ciudad de México como expresión de un mercado laboral urbano, particularmente heterogéneo, desigual y vulnerable específicamente para las mujeres. Para ello, nos nutrimos con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) como referente para aportar algunos indicadores laborales básicos.

### **El trabajo y sus condiciones en ubicación geográfica y coyuntural**

El trabajo ha sido desde siempre una actividad esencial para el sostenimiento de la vida. Las anteriores crisis, fundamentalmente de orden económico que han impactado sobre los mercados laborales, parecen no haber dejado suficiente aprendizaje al respecto. Hoy, la incertidumbre y la precariedad laboral se constituyen como las máximas que significan y resignifican el trabajo en esta nueva y demoledora crisis.

El actual escenario laboral se muestra como una expresión agudizada y profundizada de una crisis sistémica y estructural que se presenta de forma renovada con nuevos y preocupantes contornos de despojo, desposesión y, por ende, deshumanización. Para quienes viven del trabajo se han desnudado procesos de desigualdad preexistentes que han contribuido a la creciente pérdida de dignidad de hombres y mujeres, ya que esta nueva crisis tiene la particularidad de instalarse encima de muchas otras. El siglo XXI ha obligado a redefinir las agendas de

---

<sup>32</sup> García (2009, p. 32) agrega: “No obstante, hay que remarcar que se trata de una ciudad de más de 18 millones de habitantes en el año 2005 [...] y que constituye el centro económico y político más importante de la nación”.

investigación del mundo del trabajo y a observar con particular minucia el diseño de programas y políticas que coadyuven a sostener el bienestar de la población trabajadora y el desarrollo económico al mismo tiempo. Tarea titánica. ¿También utópica?

Es innegable reconocer que durante 2020 los efectos de la pandemia por la COVID-19 se sintieron, y aún se sienten, de forma grave y sistemática en el empleo a nivel mundial. La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020) ha enfatizado en favorecer el diseño y la puesta en práctica de diversas medidas destinadas a los grupos de población más afectados, y, dentro de ellos, a quienes llevan a cabo sus actividades laborales en el sector informal de la economía.

Diversos estudios (Castro *et al.*, 2021; Esquivel, 2020; Samaniego, 2020; Campos, Cepal, 2020) han evidenciado que los estragos de la pandemia resultan diferenciados tanto por sectores como por grupos de población, que presentan distintos grados de vulnerabilidad de acuerdo con variables como la denominación esencial-no esencial, la capacidad para adecuar sus actividades y su grado de formalización, el sector de actividad, la ocupación, la región del país, entre otras de las muchas dimensiones que inciden en este proceso. Entendemos que el trabajo en la Ciudad de México es un indicador, por su dinamismo y características, de las condiciones laborales en la Región Centro, de ahí que se opte por analizar los datos para la ciudad de forma exclusiva.

## **El mercado laboral de la Ciudad de México**

El mercado laboral de la Ciudad de México mantiene desigualdad de género en correspondencia con las prácticas y los significados tradicionales de lo que es ser mujer y ser hombre. En una investigación en 2005 se encontró que en 60.3% de los hogares encuestados el varón era el único proveedor, mientras que 70% de las mujeres no participaban en actividades económicas (García y Oliveira, 2005).<sup>33</sup> De hecho, parece que el rol de proveedor aún es importante para hombres y mujeres (García y Oliveira, 2006).<sup>34</sup>

---

<sup>33</sup> Esta investigación muestra sus resultados generales al unir la información de dos ciudades: Monterrey y Ciudad de México.

<sup>34</sup> García y Oliveira (2006, p. 111) consideran que “hombres y mujeres siguen considerando adecuada una división tangible entre los espacios femeninos y masculinos, según la cual los hombres son responsables de la manutención económica de la familia y las mujeres, de los trabajos reproductivos”.

Ahora bien, la desigualdad de género en el mercado laboral no sólo es el efecto de las condiciones de exclusión impuestas de forma explícita o implícita por la sociedad, el mercado y el Estado, sino que también es resultado de las identidades tradicionales de las mujeres y los hombres, en que operan una serie de afinidades laborales (que pueden funcionar como una autoexclusión). Así, hay una dialéctica entre las posturas subjetivas de mujeres y hombres, por un lado, y las condiciones objetivas del mercado laboral, por otro. Por consiguiente, las tareas tradicionales de las mujeres en el hogar, como espacio privado, se han llevado al espacio del mercado laboral; de ahí que los trabajos de ellas estén más relacionados con el mantenimiento y la reproducción de la vida humana (De Barbieri, 1996), mientras que los varones, al tener el papel de proveedores como mandato social, han dominado los trabajos del espacio público.

En efecto, las posturas subjetivas de las mujeres y los hombres conformadas en el proceso de socialización más o menos se empalman con las condiciones objetivas del mercado laboral, lo que construye una desigualdad laboral en detrimento de ellas y a favor de ellos. Esto, a razón de que la dominación masculina en cuanto imposición simbólica coloca en los cuerpos un sistema de preferencias que aseguran la naturalización de la desigualdad laboral en beneficio de los varones. Son:

procesos que presentan una inercia muy fuerte al cambio y que por ello reproducen los papeles tradicionalmente asignados a los hombres y mujeres en la sociedad, y desafortunadamente no se expresan en exclusiva como diferencias, sino que se traducen en fuertes desigualdades (Pacheco, 2014, p. 81).

Lo anterior muestra que mujeres y hombres trabajan todavía bajo el marco tradicional de género.<sup>35</sup> Aunque ha aumentado la participación de ellas en el mercado de trabajo en las últimas décadas, aún hay una desigualdad laboral que se mantiene de dos formas: como desigualdad horizontal (concentración de la mayoría en ciertos empleos) y como desigualdad vertical (concentración de la mayoría en niveles jerárquicos más bajos). Además de esta desigualdad, también hay una en el interior del grupo femenino, ya que se ha encontrado que las migrantes

---

<sup>35</sup> Estas identidades tradicionales incluso se pueden encontrar entre los jóvenes profesionistas, en donde las mujeres observan en la maternidad y la vida en pareja la posibilidad de cierta seguridad monetaria, además del reconocimiento social y la satisfacción emocional como alternativa ante un mercado de trabajo precario; mientras que los varones están obligados a tener algún éxito económico para cumplir su papel de proveedores, pero que en un mercado de trabajo precario cumplir esto tiene dificultades (González, 2016).

rurales tienen un desempeño desfavorable en comparación con las originarias de esta ciudad, a pesar de controlar el origen social en desventaja (Santiago, 2015). Asimismo, la brecha salarial entre las mujeres es más profundo que entre los varones (Pacheco, 2014).

Por lo tanto, a continuación se muestra un análisis de las características de la composición de la población ocupada entre ambos sexos en la Ciudad de México. Después se presenta el mercado laboral precario en que se puede observar que ellas todavía se encuentran en desventaja frente a ellos.

## **Datos y métodos**

La ENOE, recolectada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), es un instrumento que permite identificar las características de la población de 15 años y más que realizó una actividad remunerada en el periodo de referencia. Para contestar las preguntas de investigación de este artículo se utilizaron datos de los años 2014 a 2018; específicamente se seleccionaron los segundos trimestres de cada uno de estos levantamientos. Con esta información se busca dar cuenta de la realidad laboral de los últimos cinco años en la Ciudad de México. La muestra de mujeres y hombres entre 15 a 64 años fue de 52 612. Se seleccionó trabajar observando tres grupos de edad: 15 a 24, 25 a 34 y 35 a 64 años para un mejor estudio de las tendencias en empleo.

### *Retrato demográfico de la población en edad laboral de la Ciudad de México*

En la Tabla 27 se presentan las características sociodemográficas de la población que habita en la Ciudad de México dividida en los tres grupos de edad en estudio. Respecto a la edad, se puede observar que las muestras para ambos sexos tienen una distribución parecida en el promedio de edad y en la desviación estándar al tener valores cercanos. La unión conyugal es un evento de vida de los individuos que está diferenciado entre sexos: se puede ver que las mujeres entre 15 a 24 años tienen una proporción mayor (19.3%) respecto a sus pares varones (12.2%). Es mayor para ellas también en el siguiente grupo, con 52.3%, comparado con 48.6% de ellos. Esta tendencia se invierte hacia el grupo 35 a 64, donde ellos presentan el valor más alto de unión (79.0%) comparado con ellas (65%). Lo anterior se explica por el porcentaje de mujeres separadas (10.7%) y solteras (19.1%).

Otro evento importante es la tenencia de hijos; este dato que sólo es recolectado para las mujeres, muestra que entre las más jóvenes, 19.4% declaró tener

Tabla 27. CDMX. Población 15 a 64 años, características sociodemográficas.

Sexo	Hombres			Mujeres		
	15 a 24	25 a 34	35 a 64	15 a 24	25 a 34	35 a 64
Grupo de edad	15 a 24	25 a 34	35 a 64	15 a 24	25 a 34	35 a 64
Promedio edad	19.5	29.3	48.1	19.5	29.4	48.1
Desviación estándar	2.9	2.9	8.3	2.9	2.9	8.2
Estado conyugal						
En unión	12.2	48.6	79	19.3	52.3	65
Separado	0.5	2.9	6.4	1.1	5.6	10.7
Soltero	87.3	48.5	13.1	79.5	41.5	19.1
Viudo	-	0	1.6	0.1	0.6	5.2
No sabe	-	-	0	-	-	0
Hijos						
Sin hijos				79.4	37.5	11.7
1 a 2 hijos				19.4	48.4	45.3
3 a 5 hijos				1.1	13.8	39.8
6 y más				0	0.2	3.2
NE				0	0.1	0.1
Parentesco						
Jefe	6.2	36.9	77.1	1.5	10.2	25.3
Cónyuge	0.5	2.6	4.7	8.6	35.3	55.1
Hijo	76.1	46	11.5	70.3	41.8	11.8
Otro	16.4	13	6.4	18.2	10.9	6.8
Sin parentesco	0.8	1.5	0.3	1.3	1.7	1
NS	0	-	0	-	-	0
Educación						
Asiste	58.4	10.2	1.3	57.4	8.2	1.3
Ninguno	0.4	0.6	1.3	0.2	0.7	2.6
Preescolar	-	-	-	-	0	0
Primaria	4.2	6.6	18.1	3	6.6	23.2
Secundaria	34.8	25.4	28.1	33.7	25.2	27.1
Media Superior	42.5	30.8	26.9	43.3	31.5	27
Superior y posgrado	18.1	36.5	25.7	19.9	36	20

Tabla 27. Continuación.

Sexo	Hombres			Mujeres		
	0	0.1	0.1	0	0.1	0.1
NS						
n	6,504	5,530	12,766	6,284	5,997	15,531
N	8,510,447	7,165,581	16,641,005	8,294,782	7,845,628	20,217,186

Fuente: ENOE, primer trimestre (Inegi, 2014-2020).

al menos un hijo, sin embargo, para el grupo 25 a 34 años se aprecia que casi la mitad han sido madres. Esto es relevante en términos de que la maternidad implica la necesidad de trabajar en el hogar en tareas de mantenimiento y cuidado, lo que puede generar jornadas de trabajo muy amplias. La consecuencia de esto es la salida del mercado de trabajo, o bien de la reducción de las horas dedicadas a éste. Hay que agregar que solamente 11.7% de las mujeres entre 35 a 64 años no tiene hijos, lo que muestra que todavía la maternidad es importante para ellas, y que se relaciona con la construcción social de la identidad tradicional femenina.

Además de la unión conyugal y la maternidad, el parentesco, esto es, la posición dentro del hogar, también es una dimensión marcada por las identidades tradicionales de género. Los datos muestran que en ambos sexos los integrantes del grupo de 15 a 24 años se declaran mayormente como hijos, lo cual es esperado, pues es una edad en la que los jóvenes urbanos normalmente estudian. El grupo de 25 a 34 años muestra ya una concentración importante para varones como jefes de familia (36.9%) y de las mujeres como cónyuges (35.3%).

En el mercado laboral, el nivel educativo es un recurso que determina las trayectorias laborales de las personas. Se observa que más de la mitad de ambos sexos continúa en la escuela en el primer grupo de edad (58.4% de los hombres y 57.4% de las mujeres). Este porcentaje se reduce alrededor de 10% entre los 25 y 34 años, mientras que la asistencia en el grupo con mayor edad se reduce a un punto porcentual.

Considerando que la población con más de 25 años se encuentra mayormente fuera de la escuela, se puede comparar su nivel de escolaridad con el grupo de los adultos. En primer lugar, es relevante que la estructura de los porcentajes es similar para ambos sexos, y que el grupo más joven tiene proporciones mayores en el nivel medio superior y superior. Lo anterior indica un cierre de brechas entre sexos en el nivel educativo y un avance de los grupos más jóvenes. De hecho, hay más mujeres del último grupo de edad que asisten todavía a la pri-

maria (23.2%), a diferencia de los varones (18.1%), lo que podría indicar que hay un cambio generacional entre las jóvenes y jóvenes adultas frente a las adultas y adultas mayores.

## **Mercado laboral y género**

Las características económicas de la población joven y adulta revelan el impacto que tienen las identidades de género en la vida cotidiana. Un primer indicador que se muestra en la Tabla 28 es la condición de ocupación, donde existe una brecha importante entre hombres y mujeres persistente entre todos los grupos de edad. En ellos la participación laboral avanza de 42.5% a 86.9%, mientras que la de ellas es de 26.0%, entre las más jóvenes, hacia 54.5% entre aquellas de 35 a 64 años de edad.

Lo anterior en parte se vincula con las expectativas tradicionales de hombres y mujeres referidas a la división sexual del trabajo, que es el reparto de las tareas en función de la construcción social del sexo. Hay un sentido de la orientación social sedimentado por el proceso de socialización que elabora disposiciones, percepciones y acciones alrededor de lo que se debería hacer como mujer y como hombre,<sup>36</sup> de manera que se conforma un espacio de las preferencias y afinidades para ellas y para ellos que delinear los eventos de vida para cada uno; por consiguiente, la identidad masculina se construye alrededor del papel de proveedor económico, mientras que la identidad femenina lo hace en torno a los cuidados y mantenimiento del hogar.

Esta división sexual del trabajo entre sexos se mantiene por un mercado laboral que fomenta, por medio de las normas formales e informales del trabajo, las identidades tradicionales de género. Y es que el mercado de trabajo expresa el orden social tradicional por medio de normas, valores e instituciones que generan a su vez la división sexual del trabajo (Incháustegui y Ugalde, 2007, citado en Guzmán, 2016). Esta postura produce efectos en el mercado laboral, como la falta de incentivos para que las mujeres obtengan mejores condiciones de trabajo. Por lo

---

<sup>36</sup> Guzmán (2016, p. 38) considera que “en este sentido, la división del trabajo entre varones y mujeres es una construcción de género, donde se distingue el hacer de las mujeres y hombres mediante un proceso relacional, los trabajos que hacen las unas (mujeres), frente al trabajo que hacen otros (varones), como un juego de espejos que se acomodan en sucesivos momentos”.



Tabla 28. Ciudad de México. Población 15 a 64 años, características económicas.

	Sexo		Hombres		Mujeres	
	15 a 24	25 a 34	35 a 64	15 a 24	25 a 34	35 a 64
Condición de ocupación						
Ocupada	42.55	87.22	86.95	26	58.3	54.5
Desocupado	6.21	5.63	3.4	4.1	4.5	1.9
Disponibles	10.21	2.14	2.19	11.7	6.4	7.4
No Disponibles	40.98	4.8	7.4	58.1	30.7	36.2
	8,510,447	7,165,581	16,641,005	8,294,782	7,845,628	20,217,186
Sólo Ocupados						
Condición de Informalidad						
Sí	61.35	44.82	47.62	61.87	43.56	52.8
Prestaciones						
Sin prestaciones	54.8	42.5	50.8	54.02	38.8	50.73
Solo acceso a instituciones de salud	3	2.5	1.2	2.53	1.98	1.05
Acceso de instituciones de salud y otra	34.7	49.1	42.9	34.81	50.99	41.5
No tiene acceso a instituciones de salud	7.2	5.7	4.9	8.24	7.89	6.49
No especificado	0.3	0.2	0.2	0.4	0.34	0.24
Promedio salario por hora	29.3	39.1	40.5	29.8	38.8	38.6
Desviación estándar	42.2	47.5	48.5	37.5	36.5	45.1
n Población Ocupada	2,784	4,813	11,066	1,635	3,533	8,618
N Población Ocupada	3,620,923	6,250,071	14,469,385	2,154,238	4,575,303	11,024,445

Fuente: ENOE, primer trimestre (Inegi, 2014-2020).

tanto, las expectativas subjetivas de mujeres y hombres se refuerzan con las condiciones objetivas del mercado laboral, lo que genera desigualdad en el trabajo.

A pesar de las diferencias en la participación en el mercado laboral, las condiciones de informalidad tienen un patrón para ambos sexos, aunque con ligeras diferencias entre los grupos de edad. Entre los más jóvenes, esta condición ronda 62% y se estabiliza alrededor de 50%, lo cual significa que la mitad de la fuerza de trabajo adulta trabaja en condiciones de informalidad. Lo anterior también se refleja en el acceso a servicios médicos y otras prestaciones en los renglones siguientes de la Tabla 28; resalta que en el mercado de trabajo la mitad de jóvenes y adultos no cuentan con prestación alguna.

Ahora bien, estudiar las ocupaciones de manera desagregada permite examinar si existe un patrón en el que se puedan observar ocupaciones más feminizadas o masculinizadas, esto significa saber si el mercado laboral mantiene las identidades tradicionales de hombres y mujeres a partir de su distribución ocupacional. Al observar la Figura 24 se puede notar que hay una baja participación de las mujeres en las actividades de construcción porque si rondan alrededor de 10% para todas las edades, la participación femenina ronda menos de 1.7%. De igual forma, las actividades correspondientes a transportes, correos y almacenamiento son predominantemente masculinas en todos los grupos de edad (de 6.2% a 11% en los hombres y de 1.3% a 2.2% en las mujeres). Respecto a las actividades vinculadas con la agricultura, ganadería y aprovechamiento también hay un predominio de ellos frente a ellas.

En cambio, los servicios educativos tienen un perfil feminizado en términos de que la participación de las mujeres es el doble, o bien el triple, según el grupo de edad, cuando se compara con sus pares varones (de 1.9% a 4% en los hombres y de 4.7% a 9.7% en las mujeres). De igual forma se observa este perfil predominantemente femenino en la actividad de servicios de salud y asistencia social en todos los grupos de edad (de 1.4% a 2.6% en los hombres y de 3.6% a 8.5% en las mujeres). En las actividades de hospedaje y de preparación el predominio de ellas es menor frente a ellos, pero aun así resalta como actividad feminizada.

Como se puede observar, las ocupaciones que se relacionan con la operación de maquinaria vinculada con la resistencia del cuerpo son realizadas por los varones, en contraposición con las predominantemente femeninas, que no son más que una extensión de las tareas del hogar. Así, hay una prolongación de las funciones domésticas en las mujeres, que son la enseñanza, el cuidado y el servicio, a diferencia de los varones, quienes ocupan trabajos en los que manipulan tecnología por medio de alguna maquinaria (Bourdieu, 2000). La dicotomía del mundo social hombre/mujer se reinscribe en las diferencias del mundo laboral por medio

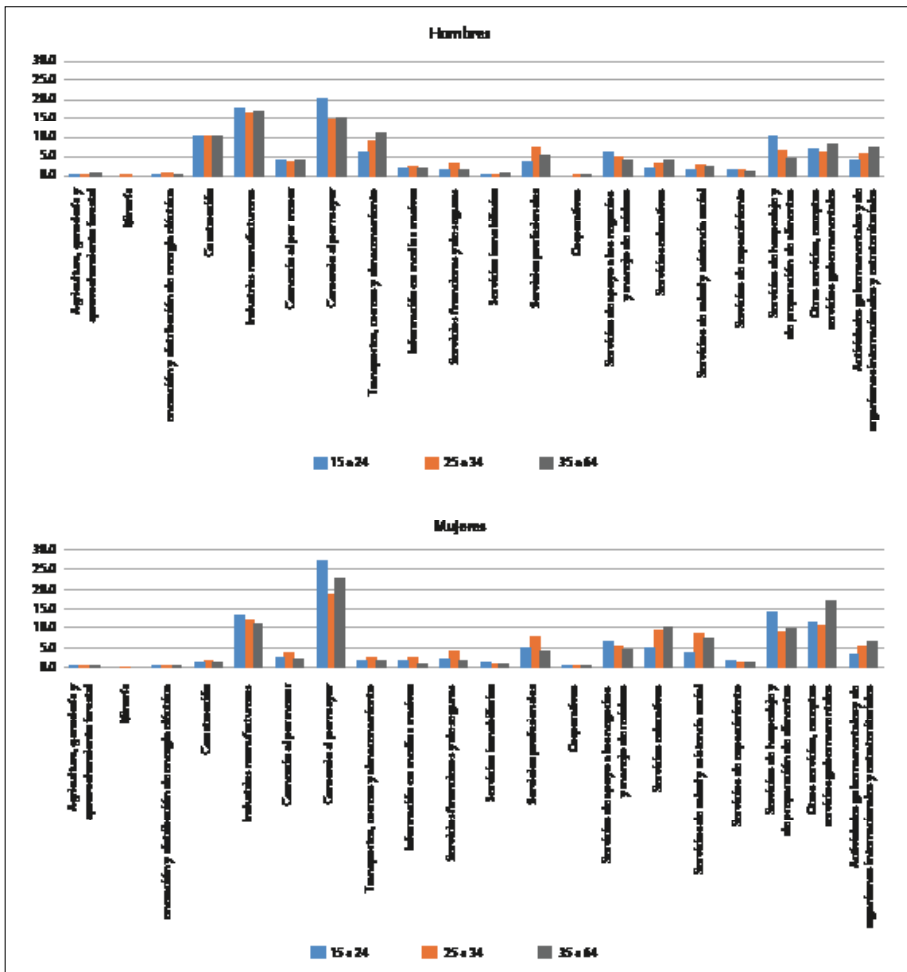


Figura 24. Ciudad de México. Población 15 a 64 años, actividad por clasificación SCIAN (Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte) y sexo. Fuente: ENOE, primer trimestre (Inegi 2014-2020).

de la fuerza de la estructura social que marca los porvenires en el trabajo de las personas, según su condición social del cuerpo sexuado.

A pesar de que gran parte de las mujeres de todos los grupos se dedican a las actividades de la industria manufacturera y manejan maquinarias especializadas, hay que tener en cuenta que aún cumplen los parámetros de la identidad tradicio-

nal de género. Y es que cabe suponer que buena parte se encuentra en la industria de los textiles y prendas de vestir, espacio vinculado con las mujeres en función del orden social de la dominación masculina.<sup>37</sup> Esto significa que el universo de los textiles y la ropa cae por gravedad semántica en el mundo femenino, que por efecto metonímico se vincula a las mujeres con todo aquello que sea la estética corporal.

Asimismo, es evidente que el comercio al por menor tiene una relevancia sustantiva para ambos sexos. Sin embargo, se aprecian variaciones por grupo de edad y sexo, por ejemplo, es la actividad principal para los y las más jóvenes (20.5% y 27%, respectivamente); no obstante, en todas las edades es la actividad principal entre ellas. En los servicios profesionales, técnicos y científicos resalta que la participación de la población ocupada tiene proporciones similares para ambos sexos, lo que tiene que ver con las proporciones antes vistas en los niveles de escolaridad.

### *Diferencias salariales, reflejo de las desigualdades de género*

La Figura 25 proporciona información sobre el ingreso por hora de la población ocupada. No se hace distinción entre grupos de edades para conservar una muestra robusta en un indicador tan sensible como el ingreso. Bajo estas condiciones se calcularon las diferencias entre hombres y mujeres por tipo de actividad, en las que se muestran solamente los datos que fueron significativos. En primer lugar, se aprecia la desventaja femenina en el mercado laboral, esto es, en 11 de las 14 categorías significativas los resultados son a la baja en el salario por hora comparado con sus pares varones; únicamente en las actividades gubernamentales y en las de transporte, correos y almacenamiento se muestran diferencias mayores para ellas de alrededor 8 pesos por hora.

La discriminación salarial hacia las mujeres es un fenómeno que se ha documentado en varias investigaciones a lo largo del mundo (Di Paola y Berges, 1997; Coral del Río y Cantó, 2011; McConnell, Stanley y McPherson, 2003). En el caso de México, Rodríguez-Pérez y Castro-Lugo (2014, p. 679) consideran que “permanecen las diferencias salariales por sexo, las cuales se mantienen por niveles educativos y se incrementan con la edad”. En este sentido, los hombres se encuentran en mejores condiciones laborales que las mujeres y los adultos que los

---

<sup>37</sup> Normalmente la industria de la confección ha empleado a las mujeres por una cuestión analógica entre el trabajo doméstico y el trabajo profesional, caso que fue observado por Castilla y Torres (2009) en las maquiladoras de Yucatán.

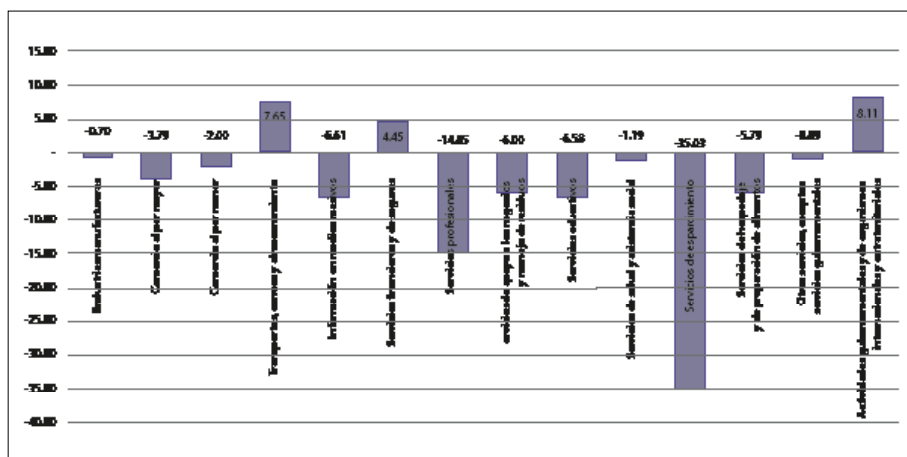


Figura 25. Ciudad de México. Población 15 a 64 años, ingreso por hora, actividad por clasificación SCIAN y sexo. Fuente: ENOE, primer trimestre (Inegi, 2014-2020).

jóvenes menores de 20 años (Román, 2013); aunque Damián (2003) considera que hay un proceso de masculinización de la pobreza por el mejor posicionamiento de las mujeres en cuanto educación e ingreso en Latinoamérica durante la década de 1990, que se relaciona también con el deterioro del ingreso de los hombres más que el aumento del ingreso de las mujeres.

Esto desmotiva la participación laboral, pues otras investigaciones apuntan a la realización de una doble jornada en la que ellas trabajan fuera del hogar y hacen gran parte del trabajo doméstico. En este sentido, Pedrero (2005) indica que las mujeres tienen más carga de trabajo doméstico y extradoméstico que los hombres, y se acentúa más en las personas ocupadas (76.27 horas por semana de ellas frente a las 58.38 horas de ellos).

## Discusión

La ENOE es una fuente de información robusta que mide las condiciones de empleo para la población en México. Se pueden calcular con precisión las tendencias en el empleo actual, así como agrupar y comparar distintos años para una misma entidad, por eso se utilizó para describir la situación de la Ciudad de México.

En general se observó un mercado de trabajo precario en términos de la proporción de esta población que trabaja en el sector informal, y es persistente

entre los distintos grupos de edad y sexos. Además, las características sociodemográficas de la población citadina apuntan a una continuación de las identidades de género tradicionales (hombres jefes de hogar, mujeres cónyuges), de manera que ellas se insertan en menor medida al mercado de trabajo porque todavía operan las identidades tradicionales de género, pero además es un mercado que aún mantiene las condiciones desiguales entre mujeres y hombres.

Entre aquellas que se encuentran trabajando en la ciudad existe una desventaja tangible en términos salariales cuando se observan sus ingresos por hora al realizar la misma actividad económica. Lo anterior denota la falta de mecanismos de inserción laboral de las mujeres para que trabajen en condiciones de equidad donde haya una provisión de servicios de cuidado adecuada para los hijos de las y los trabajadores.

## **Reflexiones finales**

Es importante destacar, ante la desigualdad entre mujeres y hombres en el mercado laboral, que es necesaria una política pública para generar una mayor igualdad. La intervención del Estado es vital para fomentar el cambio de las identidades tradicionales de género, que son las que mantienen una realidad laboral desigual. Las posturas subjetivas y las condiciones objetivas son dos lados de la misma moneda; al cambiar las disposiciones, las percepciones y las acciones de las personas se pueden modificar las normas explícitas e implícitas que rigen el mercado de trabajo, de manera que las preferencias y expectativas de ellas y ellos se modifiquen en función de identidades más igualitarias y menos tradicionales.

Llegado el cierre del trabajo, queremos hacer referencia a que nuestro acercamiento a la vulnerabilidad desde la precariedad se construye en tanto entendemos la precariedad no sólo como un fenómeno, sino también como un proceso que determina una condición. A decir de Vejar (2014), es una forma de tener vinculación con la pérdida y el debilitamiento de los vínculos sociales de integración y protección social. De esta forma conectamos ambos fenómenos (precariedad y vulnerabilidad) en asociación con el menoscabo de las condiciones de trabajo, la incertidumbre, el riesgo y la inestabilidad laboral, es decir, con todos los ámbitos en los cuales las personas trabajadoras no encuentran protección, respeto a los derechos y al cumplimiento de las garantías mínimas que el Estado debe proporcionar.

Al mismo tiempo, y como los datos mostraron, la precariedad genera condiciones de vulnerabilidad laboral reflejadas en condiciones desfavorables de em-

pleo, al margen de las regulaciones y la protección que éstas otorgan, o al menos deberían otorgar. También los datos indicaron que las formas contemporáneas de las relaciones laborales y de protección social abren paso a una nueva era de flexibilidad, precariedad (Bernat, 2008) y vulnerabilidad de magnitudes e impacto incommensurables.

De este modo, el análisis realizado para la Ciudad de México da cuenta de que la precariedad laboral consiste en un aumento de la vulnerabilidad de las personas trabajadoras como consecuencia de las relaciones que definen la continuidad y su trayectoria laboral, lo que supone un incremento de la inseguridad, la dependencia y la vulnerabilidad del trabajador, tanto en la estabilidad del empleo como en la calidad de las condiciones de trabajo (Cano, 1998).

Finalmente, queremos destacar que si bien no ampliamos la discusión a la Región Centro en su conjunto, entendemos que para este ejercicio realizado, la Ciudad de México, que históricamente ha centralizado la vida del país al concentrar los poderes políticos, la infraestructura, así como los servicios e indudablemente una proporción importante de la población, se convierte en un espacio de importancia económica innegable (Pacheco, 2004) y en un reflejo de las condiciones imperantes de precariedad y vulnerabilidad laboral de la Región Centro.

## **Fuentes**

- Bernat, J. (2008). *Nuevas formas de precariedad laboral*. Madrid: Red de Economía Crítica.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Campos-Vázquez, R., Esquivel, G. y Badillo, R. (2020). How Has Labor Demand Been Affected by the COVID-19 Pandemic. Evidence From Job Ads in Mexico. *Covid Economic Press*, 46(1), 94-122.
- Cano, E. (1998). La lógica de la precariedad laboral: el caso de la industria valenciana del mueble. *Cuadernos de relaciones laborales*, 13, 207-227.
- Castilla, B. y Torres, B. (2009). Del hogar a la fábrica. Trabajadoras de las empresas transnacionales en Yucatán. *Trace*, 55, 31-52.
- Castro, N., Escoto, A., Florez, N., Navarrete, E., Pacheco, E., Padrón, M., Román, R. y Sosa, V. (2021). Riesgo y precariedad laboral de las actividades esenciales en el marco de la crisis sanitaria por COVID-19. *Coyuntura demográfica. Revista sobre los procesos demográficos en México hoy*, 19.
- Cepal y OIT (2020). El trabajo en tiempos de pandemia: desafíos frente a la enfermedad por coronavirus (COVID-19). *Coyuntura laboral en América Latina y el Caribe*, 22.

- Coral del Río, C. G. y Cantó, O. (2011). The Measurement of Gender Wage Discrimination: the Distributional Approach Revisited. *Journal of Economic Inequality*, 9, 57-86.
- Damián, A. (2003). Tendencias recientes de la pobreza y desigualdades por género en América Latina. *Papeles de población*, 9(38), 27-76.
- De Barbieri, T. (1996). Certezas y malos entendidos sobre la categoría de género. En L. Guzmán, y C. Pacheco, *Estudios básicos de derechos humanos IV* (pp. 47-84). Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Di Paola, R. y Berges, M. (1997). Sesgo de selección y estimación de la brecha por género para Mar de la Plata. Nülan.
- Esquivel, G. (2020). Los impactos económicos de la pandemia en México. *Economía UNAM*, 17(51), 28-44. Recuperado de <https://doi.org/10.22201/fe.24488143e.2020.51.543>
- García, B. (2009). Los mercados de trabajo urbanos de México a principios del siglo XXI. *Revista mexicana de sociología*, 71(1), 5-46.
- García, B. (2010). Las carencias laborales en México: marcos conceptuales e indicadores. En E. Pacheco, E. de la Garza y L. Reygadas (Coords.), *Trabajos atípicos y precarización del empleo* (pp. 81-113). México: El Colegio de México.
- García, B. y Oliveira, O. (2005). Fatherhood in Urban Mexico. *Journal of Comparative Family Studies*, 36(2), 305-327.
- García, B. y Oliveira, O. (2006). *Las familias en el México metropolitano: visiones femeninas y masculinas*. México: El Colegio de México.
- González, N. (2016). Precariedad laboral, subjetividad y salud en jóvenes profesionistas universitarios desde una perspectiva de género. En N. González y L. Benhumea (Coords.), *Salud, trabajo y género. Jóvenes de cara al trabajo precario* (pp. 27-47). México: Porrúa.
- Guzmán, F. (2016). La desigualdad de género en el empleo: debate conceptual y político. En M. González y P. Rodríguez (Coords.), *Austeridad y empleo femenino: tendencias y desafíos* (pp. 119-142). México: UNAM.
- Inegi (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2014-2020). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). México.
- McConnell, C., Stanley, B. y McPherson, D. (2003). *Economía laboral*. Barcelona: McGraw-Hill-Interamericana de España.
- OMS (2020). *Garantizar la seguridad de los trabajadores de la salud para preservar la de los pacientes*. Suiza: Organización Mundial de la Salud.
- Pacheco, E. (2004). *Ciudad de México, heterogénea y desigual. Un estudio sobre el mercado de trabajo*. México: Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano-El Colegio de México.



- Pacheco, E. (2014). El mercado de trabajo en México a inicios del siglo XXI. Heterogéneo, precario y desigual. En R. Guadarrama, A. Hualde y S. López (Coords.), *La precariedad laboral en México. Dimensiones, dinámicas y significado* (pp. 45-100). México: COLEF/UAM.
- Pedrero, M. (2005). *Trabajo doméstico no remunerado en México. Una estimación de su valor económico a través de la Encuesta Nacional sobre Uso de Tiempo*. México: Inmujeres.
- Rodríguez-Oreggia, E. y Silva, L. (2009). Construcción de un índice de condiciones laborales por estados para México. *Gestión y política pública*, 28(1), 149-178.
- Rodríguez-Pérez, R. y Castro-Lugo, D. (2014). Discriminación salarial de la mujer en el mercado laboral de México y sus regiones. *Economía, sociedad y territorio*, 14(46), 655-686.
- Román, Y. (2013). Impactos sociodemográficos y económicos en la precariedad laboral de los jóvenes en México. *Región y sociedad*, 25(58), 165-202.
- Samaniego, N. (2020). Reflexiones sobre el empleo y el contrato social frente a la pandemia. En R. Cordera y E. Provencio (Eds.), *Cambiar el rumbo: El desarrollo tras la pandemia*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Grupo Nuevo Curso de Desarrollo-Programa Universitario de Estudios del Desarrollo.
- Santiago, J. (2015). Migración interna y logro ocupacional en la Ciudad de México. *Estudios sociológicos*, 33(98), 337-373.
- Sobрино, J. (2006). Competitividad y empleo en las principales metrópolis de México. En J. L. Lezama y J. Morelos (Coords.), *Población, ciudad y medio ambiente en el México contemporáneo* (pp. 333-376). México: El Colegio de México.
- Vejar, D. J. (2014). La precariedad laboral, modernidad y modernización capitalista: Una contribución al debate desde América Latina. *Trabajo y sociedad*, 23, 147-168.